

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2º	15	Optativa	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español
MÓDULO		Prácticas Neuropsicología		
MATERIA				
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Neurociencia Cognitiva y del Comportamiento		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento (CIMCYC)		
PROFESORES⁽¹⁾				
Carmen Sáez Zea				
DIRECCIÓN		Dpto. Psicobiología, 2ª planta, Facultad de Psicología. Despacho nº 308. Correo electrónico: csaez@ugr.es		
TUTORÍAS		https://www.ugr.es/personal/0b907ea69377517cbef1e86c9ae8aca0		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS GENERALES y BÁSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> • CG2 - Adquisición de conocimientos prácticos en técnicas de investigación psicológica generales y en los métodos y técnicas específicas de la Neurociencia y de la Neuropsicología. Los estudiantes deben además saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios. • CG3 - Adquisición de conocimientos prácticos en técnicas derivadas de la Neurociencia Cognitiva y del Comportamiento tales como la evaluación e intervención Neuropsicológica. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios • CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. • CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. • CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades 				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))

sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que logre ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1 - Capacidad para utilizar técnicas de investigación y evaluación en psicología, neuropsicología y neurociencia.
- CE2 - Capacidad para la adquisición y análisis de datos en psicología, neuropsicología y neurociencia.
- CE3 - Habilidad para realizar juicios críticos sobre la calidad metodológica en estudios de investigación tanto básica como aplicada (control experimental, diseños utilizados, etc.).
- CE6 - Habilidad para aplicar el conocimiento sobre procesos y sus bases neurales a ámbitos aplicados (Neuropsicología, Neurociencia, Ergonomía, Educación, etc.).
- CE7 - Conocimientos sobre las disfunciones de los procesos cognitivos humanos y sus bases neurales, y de las formas de evaluación y rehabilitación de estos procesos.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T1 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo autodirigido o autónomo. Para ello, adquirirán habilidades para realizar búsquedas de las fuentes bibliográficas y para analizar de forma crítica y organizar la literatura científica sobre temas específicos.
- T2 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades; Esto se plasma en la adquisición de habilidades de exposición oral y escrita de trabajos teóricos y de investigación.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El alumno conocerá:

- Las características clínicas de los principales Trastornos del Neurodesarrollo y de los síndromes neuropsicológicos causados tras daño cerebral adquirido.
- El trabajo del neuropsicólogo y dentro de un equipo interdisciplinar.
- Las principales pruebas de evaluación neuropsicológica.
- La interpretación de los resultados de la evaluación hasta llegar a un diagnóstico y a la elaboración de un perfil neuropsicológico del paciente con daño cerebral.

El alumno será capaz de:

- Adquirir habilidades terapéuticas para la atención a esta población.
- Realizar una entrevista para recabar los principales datos que van a dirigir la evaluación.
- Recabar y analizar los informes médicos y los datos de neuroimagen.
- Administrar las principales pruebas de evaluación neuropsicológica.
- Corregir e interpretar los resultados obtenidos en estas pruebas.
- Redactar informes.
- Diseñar un programa de rehabilitación de acuerdo a los déficits detectados y a las funciones que quedan preservadas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- La entrevista neuropsicológica.
- Análisis de los informes médicos y de los datos aportados por la neuroimagen necesarios para la evaluación.
- Principales test de cribado.



- Pruebas de evaluación neuropsicológica de funciones cognitivas (atención, memoria, percepción, lenguaje, praxias y funciones ejecutivas).
- Pruebas para evaluar emoción y personalidad.
- Corrección, análisis e interpretación de los resultados: el perfil neuropsicológico.
- Elaboración y redacción de informes. Diseño de una intervención neuropsicológica.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

- Diseño de programas de intervención a partir de la evaluación.
- Rehabilitación neuropsicológica y estimulación cognitiva en las alteraciones originadas por el daño cerebral adquirido.
- Intervención en los trastornos del neurodesarrollo.
- Programas de entrenamiento en habilidades sociales y en actividades de la vida diaria.
- Intervención familiar.

BIBLIOGRAFÍA

- Arnedo, M., Montes, A., Bembibre, J., y Triviño, M. (2015). Neuropsicología infantil. A través de casos clínicos. Madrid: Panamericana.
- Bierman, J. et al., (2016). Neurodevelopment treatment. Stuttgart: Thieme.
- Rabassa, B. et al. (2011). Rehabilitación neuropsicológica. Barcelona: Elsevier.
- Reed, J. et al. (2015). Neuropsychological rehabilitation of childhood brain injury. A practical guide. London: Palgrave Mcmillan.
- Wilson, B. (2019). Rehabilitación neuropsicológica. México: Manual Moderno.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

METODOLOGÍA DOCENTE

- Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- Prácticas de laboratorio o clínicas
- Seminarios
- Realización de trabajos individuales
- Seguimiento del TFM / Prácticas

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se le haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La evaluación será realizada entre tutores/as externos/as e internos/as, de acuerdo con el nivel de competencias alcanzado. La calificación final será una puntuación ponderada de todos los ítems de la siguiente plantilla:

1. Supone un valor añadido para el centro (aporta material, instrumentos, conocimientos o habilidades nuevos que facilitan la evaluación y la intervención). **Peso 10%**.

2. Es metódico, planifica sus tareas con antelación, revisa sistemáticamente el trabajo que realiza y cumple el calendario previsto. **Peso 15%**.



3. Busca y aplica soluciones a situaciones imprevistas (e.g. casos complejos). **Peso: 5%.**
4. Es autónomo (es capaz de aprender a trabajar sin supervisión). **Peso: 15%.**
5. Manifiesta habilidades de interacción y comunicación con el paciente y las familias. **Peso: 15%.**
6. Trabaja bien en equipo y responde adecuadamente al feedback de los demás. **Peso: 10%.**
7. Cumple de forma estricta el código deontológico y cualesquiera otros códigos éticos aplicables. **Peso: 10%.**
8. Ha aprendido a aplicar las técnicas de evaluación e intervención relevantes. **Peso: 20%.**

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La evaluación será realizada entre tutores/as externos/as e internos/as, de acuerdo con el nivel de competencias alcanzado. La calificación final será una puntuación ponderada de todos los ítems de la siguiente plantilla:

1. Supone un valor añadido para el centro (aporta material, instrumentos, conocimientos o habilidades nuevos que facilitan la evaluación y la intervención). **Peso 10%.**
2. Es metódico, planifica sus tareas con antelación, revisa sistemáticamente el trabajo que realiza y cumple el calendario previsto. **Peso 15%.**
3. Busca y aplica soluciones a situaciones imprevistas (e.g. casos complejos). **Peso: 5%.**
4. Es autónomo (es capaz de aprender a trabajar sin supervisión). **Peso: 15%.**
5. Manifiesta habilidades de interacción y comunicación con el paciente y las familias. **Peso: 15%.**
6. Trabaja bien en equipo y responde adecuadamente al feedback de los demás. **Peso: 10%.**
7. Cumple de forma estricta el código deontológico y cualesquiera otros códigos éticos aplicables. **Peso: 10%.**
8. Ha aprendido a aplicar las técnicas de evaluación e intervención relevantes. **Peso: 20%.**

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso será realizada entre tutores/as externos/as e internos/as, de acuerdo con el nivel de competencias alcanzado. La calificación final será una puntuación ponderada de todos los ítems o criterios de la



siguiente plantilla:

1. Supone un valor añadido para el centro (aporta material, instrumentos, conocimientos o habilidades nuevos que facilitan la evaluación y la intervención). **Peso 10%.**
2. Es metódico, planifica sus tareas con antelación, revisa sistemáticamente el trabajo que realiza y cumple el calendario previsto. **Peso 15%.**
3. Busca y aplica soluciones a situaciones imprevistas (e.g. casos complejos). **Peso: 5%.**
4. Es autónomo (es capaz de aprender a trabajar sin supervisión). **Peso: 15%.**
5. Manifiesta habilidades de interacción y comunicación con el paciente y las familias. **Peso: 15%.**
6. Trabaja bien en equipo y responde adecuadamente al feedback de los demás. **Peso: 10%.**
7. Cumple de forma estricta el código deontológico y cualesquiera otros códigos éticos aplicables. **Peso: 10%.**
8. Ha aprendido a aplicar las técnicas de evaluación e intervención relevantes. **Peso: 20%.**

INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none">• Carmen Sáez Zea https://www.ugr.es/personal/Ob907ea69377517cbef1e86c9ae8aca0	<ul style="list-style-type: none">• Tutorías presenciales• Correo electrónico• Videoconferencia (Zoom, Google Meet, etc.)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Se proponen las siguientes actividades alternativas “no presenciales” supervisadas por el/la tutor/a de prácticas:

- Búsqueda/Estudio de material teórico (artículos científicos, manuales, etc.) sobre la población que atiende el centro de prácticas (características epidemiológicas, clínicas, etc.).
- Búsqueda/Estudio de material teórico (artículos científicos, manuales, etc.) sobre las herramientas de evaluación comúnmente utilizadas en el centro de prácticas.
- Búsqueda/Estudio de material teórico (artículos científicos, manuales, etc.) sobre distintas estrategias de intervención/metodologías específicas frecuentemente utilizadas con la población a la que asiste el centro.
- Análisis de informes médicos y/o datos de neuroimagen de la población objeto de estudio.
- Corrección, análisis e interpretación de diversas pruebas y baterías de evaluación neuropsicológica, del desarrollo, conductual, funcional, emocional y de personalidad.
- Creación de actividades/material de intervención.
- Interpretación de distintos perfiles neuropsicológicos a través de la entrevista clínica, la evaluación cognitiva realizada y la observación.
- Elaboración de informes neuropsicológicos/psicopedagógicos.
- Elaboración de protocolos de evaluación basados en evidencia científica.



- Elaboración de protocolos de intervención basados en evidencia científica.
- Resolución de casos clínicos.
- Asistencia, como observador, a sesiones de evaluación-intervención de modalidad on-line.
- Visualización de sesiones clínicas registradas.
- Realización de actividades mediante la metodología de simulación clínica con paciente estandarizado.
- Sesiones de videoconferencias periódicas de apoyo.
- Participación activa de los alumnos en jornadas o eventos de interés para el título y la profesión.

Para la comunicación entre tutores/as y estudiantes se utilizará la vía telemática, mediante correo electrónico y/o videoconferencia. Concretamente, esta vía permitirá:

- al tutor, proporcionar al estudiantado directrices sobre las distintas actividades a realizar.
- al estudiante, enviar las actividades realizadas
- llevar a cabo tutorías para realizar aclaraciones o resolver cualquier duda.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La evaluación de las prácticas externas se realizará de la misma manera. Se mantienen los mismos criterios de evaluación y sus respectivos pesos, siendo tres de ellos ligeramente modificados para adecuarse a la situación actual, quedando como sigue:

1. Aporta material, instrumentos, conocimientos o habilidades nuevas que facilitan la evaluación o la intervención. **Peso 10%.**
5. Manifiesta habilidades de relación-comunicación: empatía, escucha activa y comunicación eficaz de los resultados de las actividades desarrolladas. **Peso 15%.**
8. Ha aprendido a interpretar pruebas de evaluación y a elaborar programas de intervención. **Peso 20%.**

Convocatoria Extraordinaria

La evaluación de las prácticas externas se realizará de la misma manera. Se mantienen los mismos criterios de evaluación y sus respectivos pesos, siendo tres de ellos ligeramente modificados para adecuarse a la situación actual, quedando como sigue:

1. Aporta material, instrumentos, conocimientos o habilidades nuevas que facilitan la evaluación o la intervención. **Peso 10%.**
5. Manifiesta habilidades de relación-comunicación: empatía, escucha activa y comunicación eficaz de los resultados de las actividades desarrolladas. **Peso 15%.**
8. Ha aprendido a interpretar pruebas de evaluación y a elaborar programas de intervención. **Peso 20%.**

Evaluación única Final

La evaluación de las prácticas externas se realizará de la misma manera. Se mantienen los mismos criterios de evaluación y sus respectivos pesos, siendo tres de ellos ligeramente modificados para adecuarse a la situación actual, quedando como sigue:

1. Aporta material, instrumentos, conocimientos o habilidades nuevas que facilitan la evaluación o la intervención. **Peso 10%.**



5. Manifiesta habilidades de relación-comunicación: empatía, escucha activa y comunicación eficaz de los resultados de las actividades desarrolladas. **Peso 15%**.

8. Ha aprendido a interpretar pruebas de evaluación y a elaborar programas de intervención. **Peso 20%**.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none">Carmen Sáez Zea https://www.ugr.es/personal/Ob907ea69377517cbef1e86c9ae8aca0	Correo electrónico Videoconferencia (Zoom, Google Meet, etc.)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Se proponen las siguientes actividades alternativas “no presenciales” supervisadas por el/la tutor/a de prácticas:

- Búsqueda/Estudio de material teórico (artículos científicos, manuales, etc.) sobre la población que atiende el centro de prácticas (características epidemiológicas, clínicas, etc.).
- Búsqueda/Estudio de material teórico (artículos científicos, manuales, etc.) sobre las herramientas de evaluación comúnmente utilizadas en el centro de prácticas.
- Búsqueda/Estudio de material teórico (artículos científicos, manuales, etc.) sobre distintas estrategias de intervención/metodologías específicas frecuentemente utilizadas con la población a la que asiste el centro.
- Análisis de informes médicos y/o datos de neuroimagen de la población objeto de estudio.
- Corrección, análisis e interpretación de diversas pruebas y baterías de evaluación neuropsicológica, del desarrollo, conductual, funcional, emocional y de personalidad.
- Creación de actividades/material de intervención.
- Interpretación de distintos perfiles neuropsicológicos a través de la entrevista clínica, la evaluación cognitiva realizada y la observación.
- Elaboración de informes neuropsicológicos/psicopedagógicos.
- Elaboración de protocolos de evaluación basados en evidencia científica.
- Elaboración de protocolos de intervención basados en evidencia científica.
- Resolución de casos clínicos.
- Asistencia, como observador, a sesiones de evaluación-intervención de modalidad on-line.
- Visualización de sesiones clínicas registradas.
- Realización de actividades mediante la metodología de simulación clínica con paciente estandarizado.
- Sesiones de videoconferencias periódicas de apoyo.
- Participación activa de los alumnos en jornadas o eventos de interés para el título y la profesión.

Para la comunicación entre tutores/as y estudiantes se utilizará la vía telemática, mediante correo electrónico y/o videoconferencia. Concretamente, esta vía permitirá:

- al tutor, proporcionar al estudiantado directrices sobre las distintas actividades a realizar.
- al estudiante, enviar las actividades realizadas
- llevar a cabo tutorías para realizar aclaraciones o resolver cualquier duda.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria



La evaluación de las prácticas externas se realizará de la misma manera. Se mantienen los mismos criterios de evaluación y sus respectivos pesos, siendo tres de ellos ligeramente modificados para adecuarse a la situación actual, quedando como sigue:

1. Aporta material, instrumentos, conocimientos o habilidades nuevas que facilitan la evaluación o la intervención. **Peso 10%**.

5. Manifiesta habilidades de relación-comunicación: empatía, escucha activa y comunicación eficaz de los resultados de las actividades desarrolladas. **Peso 15%**.

8. Ha aprendido a interpretar pruebas de evaluación y a elaborar programas de intervención. **Peso 20%**.

Convocatoria Extraordinaria

La evaluación de las prácticas externas se realizará de la misma manera. Se mantienen los mismos criterios de evaluación y sus respectivos pesos, siendo tres de ellos ligeramente modificados para adecuarse a la situación actual, quedando como sigue:

1. Aporta material, instrumentos, conocimientos o habilidades nuevas que facilitan la evaluación o la intervención. **Peso 10%**.

5. Manifiesta habilidades de relación-comunicación: empatía, escucha activa y comunicación eficaz de los resultados de las actividades desarrolladas. **Peso 15%**.

8. Ha aprendido a interpretar pruebas de evaluación y a elaborar programas de intervención. **Peso 20%**.

Evaluación Única Final

La evaluación de las prácticas externas se realizará de la misma manera. Se mantienen los mismos criterios de evaluación y sus respectivos pesos, siendo tres de ellos ligeramente modificados para adecuarse a la situación actual, quedando como sigue:

1. Aporta material, instrumentos, conocimientos o habilidades nuevas que facilitan la evaluación o la intervención. **Peso 10%**.

5. Manifiesta habilidades de relación-comunicación: empatía, escucha activa y comunicación eficaz de los resultados de las actividades desarrolladas. **Peso 15%**.

8. Ha aprendido a interpretar pruebas de evaluación y a elaborar programas de intervención. **Peso 20%**.

